



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
DEL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE JALPAN DE SERRA, QRO.**

Identidad y Domicilio del Responsable

El Gobierno Municipal de Jalpan de Serra, Qro., a través del área de **Juzgado Cívico** con domicilio en calle paso de los Adobes, Rivera del Rio, C.P. 76340, con número de teléfono 441 296 0285 Ext. 136, en un horario de atención de 8:00 a 15:30 de lunes a viernes, es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban de manera general a través de los expedientes que realizamos para poder atender los temas enfocados en hechos de tránsito, para los citatorios que se llegan a mandar con la finalidad de que la sociedad vea a juzgado cívico como primera instancia y puedan realizar conciliaciones, del mismo modo para el tema de detenciones que se lleguen a presentar por comisiones de faltas administrativas.

La información recabada será tratada y protegida conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como por demás normativa aplicable en la materia.

Finalidad del Tratamiento de Datos Personales

Los datos personales que usted proporcione u obtengamos serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes que se resguardan en nuestra área de Juzgado Cívico, con el objetivo de dar seguimiento a los trámites que se desarrollan:

En específico para el tema de los citatorios que deben mandarse, y las citas que se programen para los hechos de tránsito, se requieren los siguientes datos

1. Nombre de la persona que quiere citar.
2. Nombre de la persona a citar.
3. Domicilio
4. Referencia del domicilio





De igual forma los datos que se solicitan por la comisión de alguna falta administrativa, se piden al ingreso, y al momento de realizar la audiencia, y será los siguientes:

Datos personales Recabados

1. Nombre completo
2. Fecha de nacimiento
3. Domicilio
4. Número de teléfono
5. Ocupación
6. Escolaridad
7. Estado Civil
8. Ingresos Económicos
9. CURP
10. Dependientes económicos

Asimismo, es importante informarle que no se solicitarán datos personales sensibles.

Finalidades para el tratamiento de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente, o se actualice alguno de los supuestos señalados en el artículo 16 fracción II y artículo 60, artículo 64 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX, así como 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025 y artículos 16 fracción II, 59, 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado La Sombra de Arteaga en fecha el 17 de noviembre de 2018.

Mecanismos y medios para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos para finalidades y transferencias que requieren el consentimiento

El titular de los datos personales podrá manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades y transferencias que requieran su





consentimiento, de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

Para ejercer este derecho, el titular deberá presentar una solicitud por escrito dirigida a la **Unidad de Transparencia del Municipio de Jalpan**, acompañada de los requisitos señalados en el apartado correspondiente a los mecanismos para ejercer sus **Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP)**.

Dicha solicitud podrá presentarse de las siguientes formas:

- **De manera presencial**, en las instalaciones de la Unidad de Transparencia del Municipio de Jalpan.
- **Por medios electrónicos**, enviando la solicitud al correo electrónico institucional: transparencia@municipiodejalpan.gob.mx

Una vez recibida la solicitud, se llevará a cabo el procedimiento correspondiente para hacer efectiva la negativa respecto al tratamiento de sus datos personales, así como, en su caso, la revocación del consentimiento previamente otorgado. Asimismo, se informarán al titular los medios disponibles para dar seguimiento y conclusión a su solicitud.

Sitio de consulta del Aviso de Privacidad Integral

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el portal https://www.jalpan.gob.mx/ap/AVISO_DE_PRIVACIDAD_INTEGRAL_DE_JC..pdf

Fecha de elaboración: miércoles 20 de agosto 2025
20/08/2025

Última actualización: miércoles 20 de agosto 2025
20/08/2025

